

debió consagrarse al bien de los hombres. Toda potestad derivada de Jesucristo, debe hacer lo mismo que hizo Jesucristo. El Redentor vino al mundo para servir; y la autoridad, hecha por él á imagen suya, debe servir igualmente á los hombres; y toda autoridad social que se desvie de ese objeto, dejará de ser verdaderamente cristiana. Y así como toda obediencia que termina en el hombre y no se remonta hasta Dios deja de ser cristiana, así tambien deja de serlo toda autoridad que no se consagre al servicio del hombre.

Tal es la ley que rige la organizacion gerárquica de la autoridad de Dios en la Iglesia católica. Cuanto mas elevada es la dignidad en ella, tanto mayores son los servicios que presta. La gerarquía católica forma, por decirlo así, un órden graduado de servicios en el cual toman parte todos aquellos á quienes Dios ha hecho depositarios de una parte de su autoridad. En la Iglesia son servidores los simples sacerdotes, los obispos y los arzobispos; y el hombre á quien Dios ha colocado á la cabeza de ella para que desde ese punto mande el universo; el hombre á quien Jesucristo ha escogido como su representante visible en la tierra dándole la autoridad mas completa, lleva un nombre que espresa perfectamente las atribuciones y la grandeza de que se halla investido: sí, porque se llama siervo de los siervos: *Servus servorum*; el esclavo sublime de todos, porque tiene el encargo de gobernar á todos. El que una vez llamado para prestar esos servicios inminentes se desentiende de su sagrada mision, engaña á Dios que le ha escogido, burla á la humanidad ultrajándola, y miente á la Iglesia deshonrándola.

Las autoridades puramente temporales adoptaron en todas sus partes la idea y la práctica admitida en la Iglesia, y adoptaron tambien las mismas frases que ella para designar las atribuciones de cada uno de sus funcionarios. Las dignidades y potestades del cristianismo fueron llamadas cargos, ministerios y servicios, para que los depositarios del poder comprendieran que, cristianamente hablando, mandar es consagrarse á los otros, y gobernar es servir. Esto resaltó palpablemente cuando se vió que los mas altos cargos se desempeñaban gratuitamente. Este admirable sistema probó á los mas indiferentes que en la sociedad cristiana, la honra de gobernar á los hombres no es sino la honra de servir á sus hermanos; y que si bien es altamente meritorio obtener el poder y la dignidad, lo es todavía mas porque proporciona millares de ocasiones en que demostrar la abnegacion de sí mismo y el amor del prójimo.

¡Y no debia producir tales efectos una idea semejante! Sí, debia necesariamente producirlos, y por eso se realizó; porque la idea, antes de pasar á los hechos, se impregnó en las almas. Desde que vieron los hombres la autoridad que se les presentaba como ejemplo, se prepararon para maldecir á toda autoridad que no llevara por principio el bien general; y no pudiera una sociedad cristiana contemplar impasible ciertas aberraciones de la autoridad, precisamente porque se separarian del ideal de la autoridad enseñada por Jesucristo. Roma se vió incendiada para que uno de sus emperadores se gozara en el espectáculo de un incendio grandioso, y los cadáveres de los católicos ardieron para iluminar sus bacanales;

otro de sus emperadores empleó ochenta mil hombres en la construcción de uno de sus palacios, por solo el placer de legar á la posteridad el mas prodigioso conjunto de piedras que se hubiese visto jamas; el mundo entero abrió caminos diferentes que llegarán hasta Roma para llevar por ellos de todos los ámbitos de la tierra sus tesoros, que debían servir para que se levantaran casas, baños y palacios de oro á Neron, á Tito, á Caracalla, á Adriano y á Diocleciano, sin otro objeto mas que el de satisfacer la vanidad de un monstruo; y sin embargo, Roma veía todo esto con una impasibilidad admirable. El egoismo de las autoridades se habia infiltrado en las costumbres, y á nadie se le hacia extraño que el que habia asaltado el poder hiciera lo que cada uno de ellos hubiera hecho en su lugar. Y sin ir tan lejos, señores, hoy mismo encontraremos algunas naciones que sin ser cristianas están en contacto con las que lo son, y en las cuales el monarca exige de sus súbditos enormes sumas para pagar sus despilfarros y voluptuosidades, sin que ellos vean nada irregular en una conducta tan indigna. Y si meditais un momento siquiera acerca de lo que sucederia en una nacion cristiana donde la autoridad, olvidando sus deberes, quisiera hacer alarde de su oprobio, comprenderéis perfectamente hasta qué punto transformó Jesucristo la esencia de la autoridad con solo pronunciar dos palabras que están siempre en los labios de los sacerdotes católicos: *Sea vuestro siervo el que quiera ser entre vosotros el primero*. Oh, señores, indudablemente esclamaréis con entusiasmo: ¡Gloria á Jesucristo, que al cambiar la esencia de la autoridad dió un nuevo sér al órden social!

Tres son los caracteres que distinguen en la Iglesia de Jesucristo la autoridad creada por él en favor del progreso social del mundo. Es de origen divino, su gobierno es espiritual, y tiene por objeto consagrarse al bien de todos. Siendo de origen divino, es causa de una obediencia que solo se tributa á Dios. Siendo espiritual, produce un respeto que no se concede á lo únicamente material; y consagrándose á todos, engendra un amor que no se concede al egoismo. Podemos decir que Jesucristo fundó entre los hombres y en el seno de su Iglesia, una escuela de obediencia, de respeto y de amor; y con esa triple escuela, la mayor fuente de progreso social que se viera jamas en el mundo. La autoridad católica es en el mundo el mismo Jesucristo siempre obedecido, respetado siempre y venerado sin cesar por las naciones cristianas; he aquí por qué las naciones cristianas educadas en esta escuela de obediencia, respeto y amor divinos, se engrandecerán todos los dias mas en el seno de la Iglesia madre suya por Jesucristo Nuestro Señor.

La autoridad creada por Jesucristo se ha engrandecido tanto y se ha fortalecido de tal modo á causa de su progreso natural, que seria difícil calcular con exactitud cuál ha sido su móvil principal, para engrandecer á las naciones cristianas. Casi todos los pueblos del mundo han reconocido y respetado esa divina autoridad, los mas bárbaros han inclinado la frente ante ese cetro tan grande y tan suave que, en nombre de la Iglesia que se llamó su madre, y en nombre de Jesucristo, que se declaró su hermano, despertó en medio de su ferocidad sus almas dormidas para enseñarles la grandeza de que eran dignas

y que ellas no conocian. Y así como la nacion francesa salió del estado de atraso en que se hallaba en tiempo de Clovis despues que este reconoció la autoridad de Jesucristo, autoridad que le dijo un día “*dobla la cabeza, orgulloso Sicambro;*” así tambien deben su grandeza todas las naciones que caminan á la vanguardia del mundo, á la voluntad unánime con que reconocieron esa autoridad sagrada del cristianismo. Todos los siglos han visto brillar esa autoridad, que solo ha cambiado en sus formas y en la intervencion que ha tenido en las cosas humanas, pero que ha permanecido siempre invariable en su esencia, cruzando edades siempre bajo arcos triunfales, engalanada con el mismo respeto, el mismo amor y la misma obediencia. Y hoy, que ha alcanzado la aurora de los siglos modernos, la vemos todavía sosteniendo en sus brazos maternales á la humanidad misma que ella engrandeció, prometiéndoles todavía nuevas grandezas si conserva el culto que consagró á la autoridad que le dió su grandeza primitiva. Preguntaremos ahora, señores: ¿qué han hecho las sociedades modernas con respecto á esta autoridad? Esto es lo que vamos á indagar á continuacion.

## II.

Hemos visto ya la influencia ejercida en la sociedad por la autoridad divina organizada por Jesucristo en su Iglesia; veamos ahora qué ha hecho la sociedad moderna relativamente á esta autoridad. De cual-

quier modo que se examine, es preciso convenir en que esta autoridad divina, que vive y obra en una institucion que se ha hecho universal y vivirá con los siglos, es absolutamente necesaria al órden social; y las sociedades demostrarán con su progreso ó su decadencia el mas ó menos respeto que á esta autoridad consagren. Y aun admitiendo las doctrinas que fingen seguir ciertos filósofos, y considerando á esta autoridad solo como una hipótesis, desde el momento en que se cree á sí misma divina; desde el momento en que ejerce en las naciones un gobierno positivo, en los hombres una accion directa, y tiene con el mundo relaciones íntimas; las naciones, que no pueden ponerse todas de acuerdo, ¿no obrarian enérgicamente contra ella si no hubiese algo que les hiciera considerar esa autoridad como necesaria á su propia existencia? ¿De qué modo consideran las sociedades modernas la autoridad de Jesucristo constituida en su Iglesia, y qué debemos esperar en pro del progreso social de la conducta que observan con respecto á ella?

Concretándome al punto de vista rigurosamente social, del cual pienso ocuparme esclusivamente, diré que observo tres cosas en las sociedades humanas con relacion á la autoridad divina; tres son los medios que emplean para atacarla, poniendo en práctica tres errores funestos para el progreso social del mundo moderno.

El primero, que considero esencialmente contrario al progreso social, nace de la indiferencia pública con que en nuestros sistemas de gobierno ó en nuestras instituciones políticas se ve la divina autoridad de Jesucristo. Sí, señores: vemos en naciones que son

en su mayoría cristianas, considerar á la Iglesia de Jesucristo como una institucion que no tiene ninguna relacion con la sociedad, y á esto es á lo que llamo hablando de las constituciones modernas ó de los actuales sistemas de gobierno, indiferencia pública. Sí, señores, nuestros antepasados no hubieran concebido jamas la idea que domina en estos tiempos y que se procura poner en práctica; es decir, se intenta, entre naciones cristianas, considerar á Jesucristo, socialmente hablando, como á un estraño; y esto, señores, es ofender doblemente á Jesucristo, porque siendo Señor de todo y Rey divino de todos, se ve despreciado como un señor á quien echan de su señorío, y como un rey á quien arrojan de su trono.

Hemos explicado ya cómo se formó la autoridad social y quién tuvo el poder de formar la sociedad; y hemos visto, por lo tanto, que fué Jesucristo su fundador. Y la formó, no de la nada, como el mundo en la primera creacion, sino por sí mismo y para sí mismo, porque quiso que salieran á imágen suya y participaran de su gloria. Jamas príncipe alguno sobre la tierra pudo decir á una nacion lo que Jesucristo, padre y criador de las sociedades modernas, dijo á los cristianos: *Ego autem constitutus sum rex*: yo soy el rey de los cristianos constituido por mi Padre: las naciones cristianas son obra mia, yo soy su criador, y por lo tanto soy su Señor y Rey; todo os lo doy yo, cristianos, *omnia vestra sunt*; pero vosotros sois á Jesucristo lo que Jesucristo es á Dios; *Vos autem Christi: Christus autem Dei*.<sup>1</sup>

Sí, cristianos, nosotros todos perteneciamos á Je-

1 1ª Corintios, III, 22.

sucristo porque saliamos de Jesucristo; todo en el mundo cristiano emanaba y venia de Nuestro Señor Jesucristo: en nuestros pensamientos estaba su inteligencia; su moral estaba en nuestro corazon, nuestra caridad era la suya, en nuestras leyes gobernaba su justicia, suyo era nuestro nombre, él estaba en nuestra historia, le adorábamos en nuestra religion, su estandarte cubria nuestra sociedad y su autoridad era la que dictaba nuestra obediencia. ¡Y no decimos bien al decir que estando Jesucristo en la sociedad cristiana estaba en sus dominios! Oh, digo mal, señores, porque no solo estaba como Señor entre los cristianos, sino que era su propia vida. Como centro de ese nuevo mundo que él formó y que vivia de él, dijo para siempre á las naciones cristianas: *Jesucristo es vuestra vida. Christus vita vestra*.

Y ¡qué conducta han observado las sociedades modernas con respecto á su divino Criador! Ah, señores, han querido segregarlo, escluirlo de sí; le han rechazado las leyes, las constituciones y los gobiernos. Nunca pudieron aplicarse mejor que en esta ocasion las solemnes palabras de San Juan: *In propria venit et sui eum non reseperunt*.<sup>1</sup> Todas las autoridades políticas le han tratado con la mayor indiferencia, pues los legisladores y los reformadores de la sociedad europea le han dicho: *Resede á nobis*:

“Retiraos, no os conocemos. Podrán adoraros los creyentes, no nos oponemos á ello; pero la sociedad no tiene Dios; nuestras leyes, nuestras instituciones y nuestros gobiernos son humanos; en las sociedades modernas todo es humano; lo divino ya

1 San Juan I, vers. 11.

“no se conoce. Todo lo hacen los hombres; unos mandan y otros obedecen; nos basta el genio de nuestros sabios para establecer de qué modo se manda y cómo se obedece.” Así se ha rechazado la autoridad de Jesucristo en los tribunales, en las cámaras de diputados y en los palacios de los reyes.

En vano les ha dicho: “Vuestras leyes, vuestras instituciones, vuestra igualdad, vuestra fraternidad, vuestra libertad y cuanto es verdadero, todo viene de mí, yo os lo he legado; si habeis progresado, vuestro progreso es mio; y si progresais desde ahora, á mí lo deberéis. ¡Por qué me echais de entre vosotros? ¡Por qué os separais de mí?”

¡Y qué ha respondido la sociedad moderna desde los bufetes de sus legistas, desde los bancos de sus académicos, de sus parlamentarios y de sus legisladores? Ha dicho: “No os echamos sino que os dejamos á un lado; ha pasado ya vuestra época y ahora empieza una era nueva. Las naciones son hoy muy grandes para que se encierren en vuestro círculo; ya no estais á su altura. La sociedad os agradece cuanto hicisteis por formarla y educarla en su infancia. Pero esta pasó ya y estamos en la adolescencia; la nueva sociedad ha llegado á la edad viril; se siente bastante fuerte para caminar por sí sola y llenar sus deberes hasta llegar al término de su carrera. Podeis seguir, si es vuestra voluntad, gobernando las almas en vuestro reino invisible; pero no exijais de nosotros un reino visible y público ni un culto social. La sociedad moderna no os respeta ya como á su Dios, porque ella es á la vez su propia autoridad, su propia religion y su propio Dios.”

Así ha hablado poco mas ó menos la sociedad de hoy, ó para hablar en estilo moderno, lo que llaman espíritu público. Muy bien por el espíritu público, dirémos nosotros. La sociedad moderna, señores, ha tenido el ingenio suficiente para inventar frases y bautizar sus errores de una manera ingeniosa; y por esto al echar de su seno cristiano á Jesucristo, ha llamado á su accion *secularizar*: es preciso convenir en que esta palabra no carece ni de ingenio ni de finura, ni deja tampoco de ser aparentemente profunda. Secularizar significa quitar á Jesucristo y á la Iglesia lo que les pertenece y entregarlo todo á un sér impersonal avaro, rapaz y enemigo de Jesucristo y de la Iglesia, al cual llaman siglo. Secularizar equivale, señores, á formar una sociedad que desconoce á Jesucristo, á su Iglesia y á sus sacerdotes, y solo respeta á los hombres, á los seculares. Hé aquí á lo que el talento humano llama ingeniosamente *secularizar*. Sabemos que algunos no comprenden en esta frase ciertas ideas anticristianas y ciertas pretensiones mas insolentes que las otras. Pero, señores, no hay que engañarse, los enemigos de la Iglesia lo encierran todo en esta palabra.

¡Qué dirémos de esa conducta de la sociedad moderna con respecto á Jesucristo y su Iglesia? Cristianamente hablando, señores, es la apostasía, es el insulto público hecho á Jesucristo; ó en otros términos, es Jesucristo socialmente renegado, despojado y desechado. Y á los hombres que habiendo recibido la gracia del bautismo son los primeros en propalar estas ideas, les dirémos que esta tendencia de los tiempos modernos es anticristiana, impía y sacrílega.

No acrimino las intenciones, señores, sino que caracterizo una época.

Veces hay en que nos proponemos disculpar á los hombres, que se engañan muchas veces en sus desig- nios, pero jamás podremos considerar cristiana una tendencia que de ese modo nos separa de Jesucristo.

¿Y cómo llamarémos, socialmente hablando, á ese espíritu del siglo? Nosotros lo encontramos incohe- rente, contradictorio y retrógrado. Si las sociedades cristianas han progresado por Jesucristo y en Jesu- cristo, como lo atestigua la historia, ¿cómo camina- rán á su mayor engrandecimiento separadas de Jesu- cristo? ¿Cómo es posible que constituciones formadas para gobernar á cristianos hagan oficialmente abs- traccion de las creencias cristianas? ¿No es una aber- racion que gobiernos formados por hombres que están obligados á obedecer á Jesucristo afecten una indife- rencia sistemática cuando se trata de la autoridad y de la ley de Jesucristo? ¡Oh contradiccion notable! Mientras el cuerpo social está lleno de sávia cristia- na, las leyes que la rigen se olvidan completamente de la vida que circula en las venas de todos los miem- bros! ¿Y será este el progreso que quieren darnos como el único capaz de engrandecer á las naciones y dar la felicidad á los pueblos? Señores, yo contes- taré á todas esas razones que esa secularizacion an- ticristiana y antisocial, esa manera de escluir de la sociedad y de las leyes al Criador de las sociedades y de las leyes, lejos de probar que son un progreso de las naciones, demuestran que las sociedades mo- dernas están encerradas en un círculo doblemente vicioso, del cual no podrán salir sin que reconozcan

de nuevo y públicamente la autoridad de Jesucristo, Criador, Señor y Legislador nuestro. No olvidéis, señores, que Jesucristo no necesita del apoyo de vues- tras leyes para gobernar en las almas, ni su Iglesia pedirá jamás á vuestras constituciones un auxilio para poder vivir, porque él la fundó haciéndola inmortal; nada nos importa esa sombra de religion á la que dais el nombre de Religion del Estado. Recordad, empero, que si para nada pide Jesucristo el auxi- lio de vuestras leyes ni de vuestras constituciones pa- ra existir, unas y otras tienen necesidad de su divino auxilio. Los que erradamente quieren desterrar de la sociedad la autoridad de Jesucristo deben saber que, digan lo que quieran los sistemas, cometen un error, cristianamente hablando, impío, y socialmente ha- blando, fatal bajo todos conceptos.

No solo consideran las sociedades modernas á Je- sucristo como extraño á la sociedad, sino que llevan el error hasta el punto de considerarlo como un ri- val. En vano decretarán en sus constituciones la in- diferencia pública respecto á Jesucristo y á su Igle- sia; no es igualmente fácil dominar en la opinion que firmar un decreto. Nadie ignora que está siempre presente ese Dios al cual quieren eliminar; y si las constituciones hablan de él como si hubiera dejado de existir, los gobiernos, péseles ó no, conocen que existe. Hay en el corazon humano una inclinacion invencible, y es la de la envidia: desde el instante en que una autoridad ve á su lado otra autoridad que le hace sombra, la envidia la domina, y la domina tan- to mas cuanto mas elevada y digna es la otra; si esa autoridad rival se proclama sobrehumana, entonces

la envidia llega á su colmo. El hombre en su orgullo ve siempre con mal ojo á su lado una autoridad divina; no parece sino que envidia la divinidad de que él carece. No hay ambicioso que no pretenda igualarse en su autoridad con la autoridad divina y trate de imitarla en sus atributos. Llevado por su ambicion dice á ese rey de las almas: "Aléjate; una vez que tienes un cielo donde gobernar, anda y gobierna á tus almas y deja que gobierne yo solo en mis dominios." Tal es la ambicion de los reyes á la cual podemos considerar como el flaco de los poderosos sobre la tierra. De ahí nace entre los que tienen la mision de gobernar la actitud hostil que toman y las precauciones con que al parecer tratan de defenderse contra los ataques que segun su opinion pueden sufrir por parte de la autoridad divina; y de ahí nace tambien esa oposicion sorda unas veces, manifiesta otras, que suelen hacer algunos cristianos declarándose rivales de Jesucristo; y dichosos ellos si, limitando á esto sus pretensiones, no intentan humillar con su grandeza la divina majestad de Jesucristo.

¿Qué dirémos de esto, señores, si vemos las cosas en su verdadero punto de vista con relacion al progreso social? ¿Puede de ningun modo creerse que la autoridad de la Iglesia, que es la autoridad de Jesucristo, está en pugna con las autoridades mundanas? ¿Podrán jamas los príncipes de la tierra tratar como rival á la hija de los cielos? ¿Será cierto como ellos fingen creerlo, que agregan á la dicha de sus pueblos y al brillo de su propia autoridad todo lo que cercenan á la autoridad divina? ¿Es cierto, en fin,

que los gobiernos crecen en poder á medida que mengua la autoridad de la Iglesia?

No, señores, nada de esto es cierto. Y nada hay que sea tan funesto á la majestad de los reyes, á la fuerza de sus gobiernos y á la dicha de sus súbditos como esta pretendida rivalidad entre la autoridad de la Iglesia y la de los príncipes. Yo, hijo de la Iglesia, afirmo en nombre de mi madre, que su autoridad no es ni rival ni antagonista de la autoridad humana, porque una madre no puede ser rival de sus hijos. La Iglesia es madre, todos los cristianos, incluso los reyes, son sus hijos; y afirmo que la autoridad de la Iglesia es la que ve con mas amor la autoridad de los gobiernos humanos y la que protege con mas ahinco sus derechos. Ni los gobiernos herejes ó cismáticos, ni aun los apóstatas tienen á la Iglesia por enemiga. Llorará, sí, su herejía, su cisma ó su apostasía; se quejará al ver que negando la verdad injurian su autoridad; pero desea, y en lo que cabe, protege el orden que ellos procuran establecer en sus reinos. Su mision no es mas que una, engrandecer la humanidad purgándola de los vicios; y no puede, por lo tanto, aborrecer á unas autoridades que procuran como ella cimentar el progreso de las naciones.

Y no solo no es rival de los gobiernos humanos, sino que es su aliada y protectora. El prestigio de los reyes aumenta á medida que sus virtudes son conocidas de los pueblos. El respeto y obediencia de que los hacen dignos, refluyen sobre ellos de un modo que aumenta su grandeza y majestad. El respeto tributado por los gobiernos temporales á la autoridad de Jesucristo en su Iglesia, es la defensa tutelar que